Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

USHUAIA, 09 FEB. 2023

VISTO el Expediente MOSP-E-3936-2023, del registro de esta Gobernación; Ley Provincial N° 495 y su Decreto Reglamentario N° 1122/02; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 01/2023, RAF 1111, referida a la contratación de impresión y colocación de vinilo microperforado en oficinas del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, calle Maipú n° 115, Ushuaia.

Que, mediante Resolución SUBSEC. A. N° 23/2023 se autorizó el llamado a cotizar para la adquisición del servicio antes mencionados, con un presupuesto oficial de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 ($ 355.000,00.-).

Que vista y analizada la única oferta recibida, se emitió Nota N° 34/22 DGAI - SPIH, donde la Secretaría de Proyectos Integradores del Hábitat – MOSP recomendó la adjudicación de la compra directa al proveedor IMPRENTA FORMAS S.R.L. - CUIT N° 30-70780084-0, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 ($ 349.000,00.-), ya que la oferta se ajusta a lo requerido económica y técnicamente y su precio no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba el procedimiento y adjudica la contratación.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso l), N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23, Resoluciones O.P.C N° 17/21 y 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en las Ley Provincial N° 1301 y Decretos Provinciales N° 4548/19 y N° 3635/22.

Por ello:

EL SECRETARIO DE PROYECTOS INTEGRADORES DEL HÁBITAT
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 01/2023, RAF 1111, referida a la contratación de impresión y colocación de vinilo microperforado en oficinas del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, calle Maipú n° 115, por un total de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 ($ 349.000,00.-) al proveedor IMPRENTA FORMAS S.R.L. - CUIT N° 30-70780084-0. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección Compras y Patrimonio Zona Sur, del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Gasto 1434UG, Unidad de Gestión de Crédito UC1434, Inciso 30000,. del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC. P. I. del H. N° 012 /2023.

G.T.F.
A A G
S A

Arq. Pablo Rodrigo DRIUSSI
Secretario de Proyectos
Integradores del Hábitat
MOySP

Firmado Electrónicamente por
AGENTE ROMANO SUSANA BEATRIZ
Gobierno de Tierra del Fuego
AGENTE agente
10/02/2023 09:43